

## Nombramiento de Delegados de la República ante el 2.º Congreso Científico Panamericano, en Washington.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 19 de octubre de 1915.

Vista la invitación formulada por el Gobierno de los Estados Unidos de América para que el de esta República se haga representar en el Segundo Congreso Científico Pan-Americano, que se reunirá en Washington el 27 de diciembre del corriente año,

El Presidente de la República

### ACUERDA Y DECRETA :

Artículo 1.º Acéptase la referida invitación y nómbrase como Delegados a los señores doctor Carlos M. de Pena, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Washington; doctores don Enrique Pouey, don Bernardo Etchepare y don Justo F. González, profesores de la Facultad de Medicina de Montevideo; doctor don Alberto Pérsico, profesor de la Sección de Enseñanza Secundaria de la Universidad de Montevideo; ingeniero don Juan Monteverde, profesor de la Facultad de Matemáticas; teniente de navío don Oscar Tagle y alféreces de navío don Federico Ugarteche y don Juan A. Batione.

Art. 2.º Expídanse los documentos correspondientes, etc.

Rúbrica del señor Presidente.

MANUEL B. OTERO.

JOSÉ ESPALTER.

---

*Nómina de los trabajos enviados, correspondientes a la Sección VIII SALUBRIDAD PÚBLICA Y CIENCIAS MÉDICAS*

Según informes que hemos solicitado del doctor Miguel Becerro de Bengoa, Secretario del Comité respectivo en el Uru-

guay, los títulos de los trabajos que hasta el 13 del corriente fueron remitidos al Congreso expresado, son los siguientes:

Doctor Bernardo Etchepare: Higiene de los débiles mentales.

Doctor Joaquín de Salterain: La tuberculosis en el Uruguay (25 años).

Doctor Joaquín de Salterain: Demografía en el Uruguay (5 años).

Doctor Augusto Turenne: Empleo de la mujer casada y de la mujer encinta.

Doctor Santín C. Rossi: Higiene de la convalecencia en los alienados.

Doctor Constancio Castell Cumellas: Profilaxis de la tuberculosis.

Doctor Alfredo Pérsico: Educación sexual en las escuelas.

Doctor Joaquín Travieso: Ensayo sobre la profilaxis de la sífilis y la blenorragia.

Doctor Atilio Narancio: El bebe.

Doctor Atilio Narancio: Represión del alcoholismo.

Doctor Julio Etchepare: Informes referentes a la morbosidad infecto-contagiosa.

---

## Censo de casas de inquilinato

---

Dirección de Salubridad.

Montevideo, 30 de octubre de 1915.

Señor Intendente Municipal:

Adjunto elevo a conocimiento del señor Intendente los principales datos arrojados por el censo de casas de inquilinato últimamente realizado, y su comparación con los correspondientes al censo de 1905.

El número de inquilinatos ha disminuído apreciablemente en los diez años últimos, tendiendo a desaparecer de los barrios más céntricos de la ciudad.

A la vez, han mejorado las condiciones higiénicas de dichos locales de habitación colectiva, habiéndose conseguido reducir, en una fuerte proporción, el número de personas que en